

9.04
1886

Economics and Sociology
Occasional Paper No. 1886

**COSTA RICA:
LA REFORMA DEL ESTADO PARA LAS EXPORTACIONES**

por

Claudio González Vega

Agosto 1991

Agricultural Finance Program
Department of Agricultural Economics
and
Rural Sociology
The Ohio State University
2120 Fyffe Road
Columbus, Ohio 43210-1099

Abstract

This article defines a goal for the restructuring of the Costa Rican state: export promotion. It first examines the critical nature of the commercial policy choices facing the country. It then claims that free trade is a source of discipline for both private entrepreneurs and government authorities. It discusses the role of the state in export promotion strategies.

**COSTA RICA:
LA REFORMA DEL ESTADO PARA LAS EXPORTACIONES¹**

por

Claudio González Vega²

En la historia económica de las naciones, hay momentos que llevan a la definición de las condiciones básicas que regirán su desarrollo futuro. El ingreso de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano fue uno de ellos. Con la asombrosa transformación del mundo que vivimos, nos encontramos hoy ante una coyuntura semejante. El discurso del Presidente Calderón nos anuncia, con visión profética, un nuevo mundo movido e integrado por el libre comercio internacional. Mientras que la decisión de hace 30 años fue pesimista y defensiva, de repliegue y reorientación de la actividad productiva hacia el mercado interno, la de hoy debe ser optimista y agresiva, en la búsqueda de oportunidades en el mercado global del nuevo mundo, que permitan un crecimiento económico sostenido, con mejores condiciones para consumidores, trabajadores y empresarios.

Lo bueno de la participación en el Mercado Común Centroamericano fue que amplió las oportunidades de comercio. Lo afortunado fue que durante esa época el mercado mundial ofreció condiciones favorables para las exportaciones tradicionales las que, al

¹ Artículo publicado en el Foro de La Nación, 18 de Agosto de 1991, con motivo de un debate sobre apertura comercial en Costa Rica, iniciado por un discurso del Presidente Calderón en el Seminario sobre Nuevas Tendencias en el Comercio Exterior, el 5 de Julio de 1991. El autor agradece los comentarios de Edna Camacho y Ronulfo Jiménez.

² Profesor de Economía Agrícola y de Economía en Ohio State University. Ex-decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica.

ampliar nuestra capacidad de compra, hicieron posible el proceso regional de sustitución de importaciones. Lo afortunado fue que el país contó, además, con un acceso extraordinario a los ahorros externos, para financiar un creciente déficit comercial, inducido por la misma estrategia, en vista de la elevada intensidad en importaciones de las industrias protegidas y del sesgo anti-exportador de las políticas comerciales y cambiarias adoptadas.

Lo malo de aquella decisión fue que el Mercado Común no podía ampliar las oportunidades de comercio suficientemente, pues ha sido un espacio económico insignificante. Esta deficiencia será aún más marcada en los noventa, la década de los megamercados. Lo apremiante ahora es que Costa Rica no podrá disponer en el futuro inmediato del mismo monto de ahorro externo con que antes financió su déficit comercial. Si bien la ayuda externa y el endeudamiento del sector público en el exterior estarán limitados, la apertura comercial podría ser, en cambio, un mecanismo poderoso para la afluencia de inversión directa extranjera.

El momento es a la vez crítico y propicio. Las circunstancias obligan a decisiones urgentes, porque los costos de llegar tarde a los nichos atractivos del mercado mundial son elevados y la tarea es más difícil cuando ya han sido colonizados por otros competidores. La decisión es urgente, porque las demandas del pueblo no se pueden atender con ineficiencia y con desperdicio de recursos. El momento es propicio, sin embargo, por las oportunidades que surgen con la acelerada globalización de la economía mundial y porque la crisis de los ochenta dejó muchos mitos al desnudo. La crisis fiscal y de deuda externa fueron para la economía costarricense lo que la caída del Muro de Berlín ha sido para la Europa Oriental. Hoy estamos, por eso, en mejor posición para enfrentar decisiones críticas con

pragmatismo y con flexibilidad. Es una lástima que, mientras en todas partes los muros ideológicos se derrumban, en Costa Rica nos desgastemos en la politiquería de una campaña presidencial prematura. Sólo con el consenso que surge de un patriotismo pragmático saldremos adelante ante los retos del presente.

En las nuevas circunstancias, los olvidados conceptos de la competencia y de la competitividad importan mucho. La apertura comercial disciplina a los empresarios, obligándolos a la eficiencia microeconómica. En lugar de encaminarse a defender un mercado cautivo, detrás de barreras proteccionistas, la energía empresarial se destinaría a la identificación de nichos de mercado que ofrezcan oportunidades más rentables y al aprovechamiento de las ventajas competitivas empresariales. El desafío en el mundo contemporáneo consiste en descubrir cuál eslabón de las cadenas de generación de valor, en cualquier sector productivo, puede dar lugar a estas ventajas competitivas. El gran beneficiado será el consumidor, hasta ahora el gran ausente en la estrategia proteccionista de desarrollo. El gran ganador será el trabajador, cuya mayor productividad le permitirá un mejor nivel de vida. Con ello, la contribución social del empresario aumentaría.

La apertura comercial es también fuente de disciplina para el sector público, porque obliga a las autoridades a la estabilidad macroeconómica, si se desea sostener la competitividad externa de los productores nacionales. Cuando se piensa seriamente en competir, el tipo de cambio y las tasas de interés deben reflejar su nivel de equilibrio. Una moneda sobrevaluada penaliza a las exportaciones. Tasas reales de interés demasiado elevadas, en respuesta a demandas fiscales excesivas, hacen imposible el financiamiento de la inversión y de las exportaciones. Un ambiente inflacionario dificulta el cálculo económico para

exportar. Regulaciones internas de precios y de utilidades entorpecen la identificación y desarrollo de las ventajas comparativas. Un exceso de burocracia encarece los trámites. Las políticas cambiaria, fiscal y de precios necesarias para competir exitosamente en los mercados internacionales le imponen una camisa de fuerza a las autoridades, que las obliga a un manejo macroeconómico prudente. La búsqueda del libre comercio no debe estar entonces condicionada, sino que más bien debe conducir al buen manejo macroeconómico.

La apertura obliga, además, a las autoridades a proporcionar la infraestructura física e institucional requerida para exportar. Los aeropuertos, muelles, aduanas y telecomunicaciones tienen que hacerse competitivos (privatizarse?). El sistema bancario debe ofrecer instrumentos de financiamiento de las ventas al exterior, mientras que los costos de los trámites burocráticos deben reducirse sustancialmente. Los canales para la transferencia de la tecnología deben abrirse. Este, en lugar del control y la distorsión de los precios, es el papel del estado que los países asiáticos han perfeccionado tan bien.

La importancia tanto de la estabilidad macroeconómica como de estos servicios públicos llevan a la necesidad de redefinir el tamaño y las funciones del estado costarricense, en apoyo de la apertura comercial. Se tendría así una *reforma del estado para la exportación*. Esta combinaría una redefinición de las funciones económicas del estado, lo que conduciría a su redimensionamiento, con una liberalización de las actividades económicas privadas, en la búsqueda de condiciones competitivas tanto internas como frente al resto del mundo. Esto permitiría convertir la reforma del estado en un mecanismo poderoso de reactivación del crecimiento económico.

Estos retos exigen una mayor empresariedad, tanto privada como pública. El empresario deberá mostrar flexibilidad y capacidad de adaptación, para revisar permanentemente los productos, procesos y orientación hacia los mercados. La planeación estratégica deberá ser un proceso continuo de búsqueda de una posición competitiva. El sector público, a la vez, deberá transmitir señales claras y creíbles y proporcionar la infraestructura requerida. Esto requerirá la formación de recursos humanos en el sector público suficientes y adecuadamente preparados, capaces de llevar adelante el programa que se necesita. No se trata de hacer al estado más eficiente, tal y como lo conocemos. El proceso de reforma del estado debiera ser, más bien, tanto un ejercicio de redefinición de las funciones del gobierno, como un programa de formación de recursos humanos para el manejo de un estado moderno, orientado a las exportaciones. Como los empresarios públicos y privados son escasos y constituyen el recurso más valioso con que cuenta el país, no sólo debemos movilizar el esfuerzo de todos, sino que ese esfuerzo debe encaminarse hacia las metas claramente definidas por el Presidente Calderón.